

**Referencia de Seguridad**

8986FTCU

GENERAL

Versión

5.1.3

## INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Segundo Semestre

AÑO

2007

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR****Denominación Social:**

CIE Automotive, S.A.

**Domicilio Social:**

C/lparraguirre, 34 - 2º derecha (48011 Bilbao)

**C.I.F.**

A-20014452

**Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**

D. Ignacio Martín San Vicente (Consejero Delegado). Poder otorgado el 27/04/2007 ante el notario D. Ramón Múgica Alcorta.

**Firma:****CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
<b>I. Datos Identificativos del Emisor</b>	X	
<b>II. Variación del Grupo Consolidado</b>		X
<b>III. Bases de Presentación y Normas de Valoración</b>	X	X
<b>IV. Balance de Situación (*)</b>	X	X
<b>V. Resultados (*)</b>	X	X
<b>VI. Balance Consolidado Comparativo</b>		X
<b>VII. Distribución por Actividad del Importe Neto de la Cifra de Negocio</b>	X	X
<b>VIII. Número de Personas Empleadas</b>	X	X
<b>IX. Evolución de los Negocios</b>	X	X
<b>X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos</b>		
<b>XI. Dividendos Distribuidos</b>	X	
<b>XII. Hechos Significativos</b>	X	X
<b>XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos</b>	X	X
<b>XIV. Operaciones con Partes Vinculadas</b>	X	X
<b>XV. Informe Especial de los Auditores</b>		

(\*) Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente el modelo de balance y cuenta de resultados que aplique según la legislación vigente

## **II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)**

Durante el ejercicio 2007, el perímetro del Grupo CIE Automotive se ha visto modificado por las siguientes combinaciones de negocios:

### **SECTOR AUTOMOCION**

- Desde el 28 de diciembre de 2006 se excluye GSB Acero, S.A.

- En enero de 2007 y a través de su filial brasileña CIE Autometal, S.A., ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad brasileña Nakayone Empreendimentos e Participações, S.A., socia única de la sociedad Metalúrgica Nakayone Ltda., especializada en estampación y componentes soldados.

- También en enero de 2007 ha suscrito, junto con su sociedad filial CIE-DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V., un contrato para la adquisición del 100% del capital social del Grupo mexicano NUGAR, especializado en componentes y conjuntos estampados y de soldadura. El cierre de la operación ha sido realizado en marzo de 2007.

- En enero de 2007 ha formalizado un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social del Grupo Recyde, S.L. En el contexto del cierre de la operación, CIE Automotive ha suscrito adicionalmente un contrato recíproco de opción de compra y opción de venta por la totalidad de las participaciones sociales de Fundición Alcasting, S.L.

- En agosto de 2007 su sociedad participada CIE-DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V. y diversas sociedades filiales de ésta han suscrito un contrato para "la compraventa de los activos, derechos y asunción de obligaciones" correspondientes a la planta de Ramos Arizpe, Coahuila, México, propiedad del Grupo Duroplast, dedicada a la fabricación y comercialización de piezas de inyección de plástico y ensamblajes. El cierre de la operación ha sido realizado en octubre de 2007.

- En noviembre de 2007 el Grupo ha formalizado la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad lituana UAB CIE Lt. Forge (antes UAB Peer Industries), dedicada a la fabricación de componentes de forja y mecanizado para el automóvil.

### **SECTOR BIOCOMBUSTIBLES / BIOCARBURANTES**

- En julio de 2007 y a través de su sociedad filial Bionor Transformación, S.A., el Grupo CIE AUTOMOTIVE ha formalizado la adquisición del 51% del capital social de la sociedad Reciclado de Residuos Grasos, S.L., dedicada a la recogida de aceites vegetales usados.

- En septiembre de 2007 y a través de su sociedad filial Bionor Transformación, S.A., el Grupo CIE AUTOMOTIVE ha suscrito una ampliación de capital en virtud de la cual se ha convertido en titular del 51% de las acciones de la sociedad Biocombustibles de Guatemala, S.A., empresa líder en la región centroamericana en la investigación y desarrollo del cultivo de *Jatropha curcas*.

- Con fecha 13 de noviembre de 2007 y a través de su filial CIE Autometal, S.A., se suscribió un acuerdo para la constitución, junto con la sociedad NNE Minas Agro Florestal Ltda. y una serie de investigadores brasileños relacionados con NNE, de una "joint-venture" dedicada a la agrobiotecnología.

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

CIE Automotive, S.A.:

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas Cuentas Anuales individuales y que responden a lo previsto en la normativa contable en vigor de carácter nacional.

Grupo consolidado:

Se han aplicado los principios de reconocimiento y valoración de acuerdo con las NIC/NIIF adoptadas y que

incluyen la aplicación de las NIC 32 y 39 y la NIIF 4 desde el 1/1/2004.

Los principales criterios de valoración y políticas contables aplicados por el Grupo CIE Automotive en la elaboración de sus estados financieros consolidados son:

- Inmovilizado material: se aplica en todos los casos el modelo de coste.
- Activos intangibles: se aplica en todos los casos el modelo de coste.
- Se han definido Unidades Generadoras de Efectivo a efectos de comprobar si se han producido deterioros de valor de los fondos de comercio y otros activos.
- Se han definido los objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros. Se han establecido criterios para clasificar los instrumentos financieros y se han definido los correspondientes métodos de valoración.
- Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo.
- Las bases imponible negativas están activadas si su recuperabilidad está asegurada.
- Todas las pérdidas y ganancias actuariales están reconocidas.

Dentro de las posibilidades planteadas por la NIIF 1, las principales alternativas utilizadas por el Grupo CIE

Automotive en la elaboración de sus estados financieros consolidados son:

- Se ha optado por considerar nulas todas las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de transición.
- Se ha optado por no reconstruir combinaciones de negocios.
- Se ha utilizado el valor razonable como coste atribuido para determinar el importe en libros de los terrenos.

En el apartado S-GE-6 se presenta el balance consolidado comparativo entre normativa contable en vigor de

carácter nacional y NIC/NIIF adoptadas. A continuación se detallan los efectos patrimoniales de los ajustes más

significativos de la conversión (netos de efecto impositivo) a NIC/NIIF del balance consolidado de apertura del

ejercicio 2005. La suma total de estos efectos aumenta el patrimonio en 9,7mio€:

- Se han realizado revalorizaciones selectivas de terrenos, de acuerdo con la NIIF 1: +24,2MIO€.

- Se han dado de baja activos intangibles (principalmente gastos de establecimiento y gastos de investigación), de acuerdo con la NIC 38: -3,8MIO€.
- Se han reclasificado a patrimonio la autocartera y los gastos de incremento de capital, de acuerdo con la NIC 32: -0,8MIO€.
- Se han reclasificado a patrimonio los intereses minoritarios, de acuerdo con la NIC 1: +0,6MIO€.
- No se han amortizado sistemáticamente los fondos de comercio sino que se han sometido a un test de deterioro de valor, de acuerdo con la NIC 36: +3,3MIO€.
- Se han convertido los fondos de comercio de sociedades extranjeras a su moneda local, de acuerdo con las NIIF 1- NIC 21: -6,9 MIO€.
- Se han eliminado las diferencias negativas de consolidación, de acuerdo con la IFRS 3: +4,7MIO€.
- Se ha diferido la imputación a resultados de las deducciones fiscales por inversión en activo fijo nuevo asociadas a activos pendientes de amortizar: -13,8MIO€.
- Se han reconocido por su valor razonable todos los derivados existentes (seguros de tipo de cambio y de tipo de interés), de acuerdo con las NIC 32/39: +2,2MIO€.

**IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD**

Uds.: Miles de euros

**ACTIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>0200</b>		
I. Gastos de Establecimiento	0210		
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	5.360	5.054
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221		
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	5.360	5.054
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	1.156	1.328
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	634.485	454.318
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250		
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255		
<b>B) INMOVILIZADO (2)</b>	<b>0260</b>	<b>641.001</b>	<b>460.700</b>
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>0280</b>	1.078	1.292
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290		
II. Existencias	0300		
III. Deudores	0310	42.038	30.450
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	21.106	34.548
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330	2.858	693
VI. Tesorería	0340	139	64
VII. Ajustes por Periodificación	0350	546	665
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>0360</b>	<b>66.687</b>	<b>66.420</b>
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B + C + D)</b>	<b>0370</b>	<b>708.766</b>	<b>528.412</b>

**PASIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	28.500	28.500
II. Reservas	0510	83.392	88.303
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520		
IV. Resultado del Periodo	0530	16.622	7.600
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550	-6.811	-6.840
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>0560</b>	<b>121.703</b>	<b>117.563</b>
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (4)</b>	<b>0590</b>	949	981
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0600</b>	3.491	3.491
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	339.846	326.284
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620	150.748	26.389
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625		
V. Otras Deudas a Largo	0630	4.681	7.979
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0640</b>	<b>495.275</b>	<b>360.652</b>
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	37.894	2.770
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	38.696	21.484
IV. Acreedores Comerciales	0665	3.631	4.763
V. Otras Deudas a Corto	0670	7.127	16.708
VI. Ajustes por Periodificación	0680		
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (5)</b>	<b>0690</b>	<b>87.348</b>	<b>45.725</b>
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0695</b>		
<b>TOTAL PASIVO ( A + B + C + D + E + F)</b>	<b>0700</b>	<b>708.766</b>	<b>528.412</b>

**V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD**

Uds.: Miles de euros	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (6)	0800			
+ Otros Ingresos (7)	0810	22.092	27.653	
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820			
<b>= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION</b>	0830	<b>22.092</b>	<b>27.653</b>	
- Compras Netas	0840			
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850			
- Gastos Externos y de Explotación (8)	0860	-12.491	-11.865	
<b>= VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	0870	<b>9.601</b>	<b>15.788</b>	
+/- Otros Gastos e Ingresos (9)	0880			
- Gastos de Personal	0890	-6.750	-6.436	
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	0900	<b>2.851</b>	<b>9.352</b>	
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-1.351	-1.112	
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915			
+/- Variación Provisiones de Circulante (10)	0920			
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	0930	<b>1.500</b>	<b>8.240</b>	
+ Ingresos Financieros	0940	17.908	13.482	
- Gastos Financieros	0950	-19.782	-12.776	
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960			
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (11)	0970		1.051	
<b>= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	1020	<b>-374</b>	<b>9.997</b>	
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1021	25.468	7.894	
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (13)	1023	-9.504	-9.227	
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (14)	1025			
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (15)	1026	-44	-24	
+/- Otros Resultados Extraordinarios (16)	1030	140	1.003	
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	1040	<b>15.686</b>	<b>9.643</b>	
+/- Impuestos sobre Beneficios	1042	936	-2.043	
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	1044	<b>16.622</b>	<b>7.600</b>	

**IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

<b>ACTIVO</b>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>1200</b>		
I. Gastos de Establecimiento	1210		
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220		
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221		
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222		
III. Inmovilizaciones Materiales	1230		
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240		
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250		
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255		
<b>B) INMOVILIZADO (2)</b>	<b>1260</b>		
<b>C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>1270</b>		
<b>D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>1280</b>		
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290		
II. Existencias	1300		
III. Deudores	1310		
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320		
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330		
VI. Tesorería	1340		
VII. Ajustes por Periodificación	1350		
<b>E) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1360</b>		
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B + C + D + E)</b>	<b>1370</b>		
<b>PASIVO</b>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	1500		
II. Reservas Sociedad Dominante	1510		
III. Reservas Sociedades Consolidadas (17)	1520		
IV. Diferencias de Conversión (18)	1530		
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540		
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1560</b>		
<b>B) SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>1570</b>		
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>	<b>1580</b>		
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (4)</b>	<b>1590</b>		
<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>1600</b>		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615		
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625		
IV. Otras Deudas a Largo	1630		
<b>F) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1640</b>		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655		
III. Acreedores Comerciales	1665		
IV. Otras Deudas a Corto	1670		
V. Ajustes por Periodificación	1680		
<b>G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)</b>	<b>1690</b>		
<b>H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1695</b>		
<b>TOTAL PASIVO ( A + B + C + D + E + F + G + H)</b>	<b>1700</b>		

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (6)	1800			
+ Otros Ingresos (7)	1810			
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820			
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830			
- Compras Netas	1840			
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850			
- Gastos Externos y de Explotación (8)	1860			
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870			
+/- Otros Gastos e Ingresos (9)	1880			
- Gastos de Personal	1890			
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900			
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910			
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915			
+/- Variación Provisiones de Circulante (10)	1920			
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930			
+ Ingresos Financieros	1940			
- Gastos Financieros	1950			
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960			
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (11)	1970			
+/- Resultados de Conversión (19)	1980			
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990			
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000			
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010			
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020			
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2021			
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (13)	2023			
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (14)	2025			
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (15)	2026			
+/- Otros Resultados Extraordinarios (16)	2030			
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040			
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042			
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044			
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050			
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			

**IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado material	4000	537.623	431.288
II. Inversiones inmobiliarias	4010		
III. Fondo de comercio	4020	184.589	104.156
IV. Otros activos intangibles	4030	25.193	18.114
V. Activos financieros no corrientes	4040	12.882	14.275
VI. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	4050	2.218	975
VII. Activos biológicos	4060		
VIII. Activos por impuestos diferidos	4070	48.267	36.054
IX. Otros activos no corrientes	4080	18.806	4.811
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4090</b>	<b>829.578</b>	<b>609.673</b>
I. Activos biológicos	4100		
II. Existencias	4110	162.242	124.034
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4120	191.632	146.483
IV. Otros activos financieros corrientes	4140	39.733	7.273
V. Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	4150	30.530	23.562
VI. Otros activos corrientes	4160	2.347	1.563
VII. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4170	67.878	155.426
<b>Subtotal activos corrientes</b>	<b>4180</b>	<b>494.362</b>	<b>458.341</b>
VIII. Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	4190		
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>4195</b>	<b>494.362</b>	<b>458.341</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>4200</b>	<b>1.323.940</b>	<b>1.068.014</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO EJERCICIO</b>			
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital	4210	28.500	28.500
II. Otras reservas (20)	4220	33.752	33.752
III. Ganancias acumuladas (21)	4230	210.170	172.234
IV. Otros instrumentos de patrimonio neto	4235		
V. Menos: Valores propios	4240	-2.108	57
VI. Diferencias de cambio	4250	8.467	9.258
VII. Otros ajustes por valoración	4260		
VIII. Reservas de revalorización de activos no corrientes clasif. Como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	4265		
IX. Menos: Dividendos a cuenta	4270	-6.811	-6.840
<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>4280</b>	<b>271.970</b>	<b>236.961</b>
X. Intereses minoritarios	4290	24.931	24.672
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4300</b>	<b>296.901</b>	<b>261.633</b>
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	4310		
II. Deudas con entidades de crédito	4320	403.199	356.783
III. Otros pasivos financieros	4330		
IV. Pasivos por impuestos diferidos	4340	28.356	17.334
V. Provisiones	4350	21.523	16.665
VI. Otros pasivos no corrientes (22)	4360	80.164	75.154
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4370</b>	<b>533.242</b>	<b>465.936</b>
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	4380		
II. Deudas con entidades de crédito	4390	112.724	59.641
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4400	310.803	212.120
IV. Otros pasivos financieros	4410		
V. Provisiones	4420	2.363	12.481
VI. Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	4430	28.073	21.562
VII. Otros pasivos corrientes	4440	39.834	34.641
<b>Subtotal pasivos corrientes</b>	<b>4450</b>	<b>493.797</b>	<b>340.445</b>
VIII. Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	4465		
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4470</b>	<b>493.797</b>	<b>340.445</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C)</b>	<b>4480</b>	<b>1.323.940</b>	<b>1.068.014</b>

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
<b>+ Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>4500</b>	1.277.571	100,00%	958.544	100,00%
<b>+ Otros Ingresos</b>	<b>4510</b>	28.053	2,20%	10.610	1,11%
<b>+/- Variación de existencias de productos terminados o en curso</b>	<b>4520</b>	3.519	0,28%	18.364	1,92%
<b>- Aprovisionamientos</b>	<b>4530</b>	-791.659	-61,97%	-511.354	-53,35%
<b>- Gastos de personal</b>	<b>4540</b>	-228.278	-17,87%	-225.693	-23,55%
<b>- Dotación a la amortización</b>	<b>4550</b>	-67.031	-5,25%	-59.568	-6,21%
<b>- Otros gastos</b>	<b>4560</b>	-131.810	-10,32%	-117.169	-12,22%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4570</b>	<b>90.365</b>	7,07%	<b>73.734</b>	7,69%
<b>+ Ingresos financieros</b>	<b>4580</b>	6.236	0,49%	5.825	0,61%
<b>- Gastos financieros</b>	<b>4590</b>	-37.949	-2,97%	-28.666	-2,99%
<b>+/- Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>4600</b>	1.305	0,10%	1.295	0,14%
<b>+/- Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)</b>	<b>4610</b>	228	0,02%	597	0,06%
<b>+/- Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)</b>	<b>4620</b>		0,00%		0,00%
<b>+/- Resultado por deterioro/ reversión del deterioro de activos (neto)</b>	<b>4630</b>		0,00%		0,00%
<b>+/- Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación</b>	<b>4640</b>	-117	-0,01%	-74	-0,01%
<b>+/- Resultado de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos dentro de las actividades interrumpidas (neto)</b>	<b>4650</b>		0,00%		0,00%
<b>+/- Otras ganancias o pérdidas (neto)</b>	<b>4660</b>		0,00%		0,00%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>4680</b>	<b>60.068</b>	4,70%	<b>52.711</b>	5,50%
<b>+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>4690</b>	-8.812	-0,69%	-9.316	-0,97%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>4700</b>	<b>51.256</b>	4,01%	<b>43.395</b>	4,53%
<b>+/- Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto) (23)</b>	<b>4710</b>		0,00%		0,00%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>4720</b>	<b>51.256</b>	4,01%	<b>43.395</b>	4,53%
<b>+/- Intereses minoritarios</b>	<b>4730</b>	-584	-0,05%	-1.180	-0,12%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>4740</b>	<b>50.672</b>	3,97%	<b>42.215</b>	4,40%

**VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)**

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		
	APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Gastos de establecimiento	5000	2.167
II. Inmovilizado material	5010	415.902
III. Inversiones inmobiliarias	5020	
IV. Fondo de comercio	5030	35.292
V. Otros activos intangibles	5040	8.710
VI. Activos financieros no corrientes	5050	3.186
VII. Acciones de la sociedad dominante a largo plazo	5060	
VIII. Otros activos no corrientes	5070	36.331
<b>A) ACTIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE</b>	<b>5080</b>	<b>470.368</b>
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>5090</b>	<b>925</b>
I. Existencias	5100	100.894
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5110	116.863
III. Otros activos financieros corrientes	5120	21.931
IV. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo	5130	
V. Otros activos corrientes	5140	13.950
VI. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5150	38.313
Subtotal	5160	291.951
VII. Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	5170	
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE/ CORRIENTE</b>	<b>5175</b>	<b>291.951</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B + C)</b>	<b>5180</b>	<b>762.805</b>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
	APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Capital	5190	23.028
II. Reservas	5200	152.952
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a NIIF (*)	5210	9.050
III. Otros instrumentos de patrimonio neto	5215	
IV. Menos: Valores propios	5220	-274
V. Ajustes por valoración	5230	
VI. Resultado del ejercicio	5240	18.133
VII. Menos: Dividendos a cuenta	5250	-2.276
<b>A) PATRIMONIO NETO NORMATIVA NACIONAL/ PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>5260</b>	<b>164.380</b>
<b>B) INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>5270</b>	<b>620</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO SEGÚN NIIF (A + B)</b>	<b>5280</b>	<b>174.116</b>
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>5290</b>	<b>4.713</b>
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>5300</b>	<b>12.778</b>
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	5310	
II. Deudas con entidades de crédito	5320	121.314
III. Provisiones	5330	20.076
IV. Otros pasivos no corrientes	5340	65.754
<b>E) PASIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE</b>	<b>5350</b>	<b>289.026</b>
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	5360	
II. Deudas con entidades de crédito	5370	175.573
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5380	151.127
IV. Provisiones	5390	
V. Otros pasivos corrientes	5400	56.846
Subtotal	5410	383.546
VI. Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	5420	
<b>F) PASIVO A CORTO PLAZO/ CORRIENTE</b>	<b>5425</b>	<b>291.288</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C + D + E + F)</b>	<b>5430</b>	<b>762.805</b>

(\*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

**VII. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO**

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
COMPONENTES DE AUTOMOCION	2100	0	0	1.056.982	892.369
BIOCOMBUSTIBLES	2105			220.589	66.175
	2110				
	2115				
	2120				
	2125				
	2130				
	2135				
	2140				
(*) Obra Ejecutada Pendiente de Certificar	2145				
<b>Total I. N. C. N</b>	2150	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.277.571</b>	<b>958.544</b>
Mercado Interior	2160			364.853	287.563
Exportación: Unión Europea	2170			448.498	431.345
Países O.C.D.E.	2173				
Resto Países	2175			464.220	239.636

(\*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

**VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO**

TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
		65	61	11.711	8.762

## **IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

*(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención, en su caso, de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el periodo anterior. Adicionalmente, aquellas entidades que remitan balance de situación y cuenta de resultados del grupo consolidado de conformidad con las NIIF adoptadas, deberán facilitar información detallada acerca de aquellas operaciones con un impacto significativo en la posición financiera, los resultados o el patrimonio neto de la entidad o su grupo como consecuencia del deterioro de activos o de su reversión, de la valoración de activos y pasivos a valor razonable, incluidos los instrumentos derivados y operaciones de cobertura contable, de diferencias de cambio, de provisiones, de combinaciones de negocios, de actividades clasificadas como "interrumpidas" o de cualquier otra operación con efecto significativo, así como una descripción de las variaciones materiales de la rúbrica "activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" y pasivos relacionados, de las variaciones significativas en el riesgo asumido y operaciones emprendidas para mitigarlo y de hechos posteriores al cierre, que siendo relevantes, no han sido reflejados en la información financiera presentada. Por último, se deberán distinguir claramente, tanto los comentarios realizados sobre los estados financieros consolidados como, en su caso, sobre los estados financieros individuales).*

Ver fichero adjunto.

La información financiera del Grupo CIE Automotive se presenta segmentada en Automoción y Biocombustibles / Biocarburantes. A continuación se detalla la evolución de los negocios diferenciando ya ambas actividades.

En diciembre 2006 CIE Automotive, dentro de su estrategia de focalización en las actividades "core" del negocio de Automoción y Biocombustibles, procedió a la venta de la sociedad GSB Acero. La información financiera del segundo semestre de 2006 incluye, sin embargo, los datos de GSB Acero.

## **AUTOMOCION**

### ***Consolidación de la estrategia de crecimiento rentable***

Continuando con su **estrategia de crecimiento sostenible y rentable e internacionalización en el sector de automoción**, durante 2007 el Grupo CIE Automotive ha conseguido completar la integración de varias compañías en diferentes áreas geográficas y tecnologías:

- En enero de 2007 y a través de su filial brasileña CIE Autometal, S.A., ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad brasileña Nakayone Empreendimentos e Participações, S.A., socia única de la sociedad Metalúrgica Nakayone Ltda., especializada en estampación y componentes soldados.
- También en enero de 2007 ha suscrito, junto con su sociedad filial CIE-DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V., un contrato para la adquisición del 100% del capital social del Grupo mexicano NUGAR, especializado en componentes y conjuntos estampados y de soldadura. El cierre de la operación ha sido realizado en marzo de 2007.
- En enero de 2007 ha formalizado un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social del Grupo Recyde, S.L. En el contexto del cierre de la operación, CIE Automotive ha suscrito adicionalmente un contrato recíproco de opción de compra y opción de venta por la totalidad de las participaciones sociales de Fundición Alcasting, S.L.
- En agosto de 2007 su sociedad participada CIE-DESC AUTOMOTIVE, S.A. de C.V. y diversas sociedades filiales de ésta han suscrito un contrato para "la compraventa de los activos, derechos y asunción de obligaciones" correspondientes a la planta de Ramos Arizpe, Coahuila, México, propiedad del Grupo Duroplast, dedicada a la fabricación y comercialización de piezas de inyección de plástico y ensambles. El cierre de la operación ha sido realizado en octubre de 2007.
- En noviembre de 2007 el Grupo ha formalizado la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad lituana UAB CIE LT Forge (antes UAB Peer Industries), dedicada a la fabricación de componentes de forja y mecanizado para el automóvil.

**EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**  
**2º SEMESTRE 2007**



**Aumento cifra de negocios consolidada +18%, mejora de resultados: EBITDA +19%, EBIT +24%**

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (Miles de euros)	AUTOMOCION		
	2007	2006	% VARIAC.
Cifra de negocios consolidada	1.056.982	892.369	18,4%
Rdo bruto de explotación-EBITDA	156.083	131.618	18,6%
% EBITDA s/cifra negocios consolidada	14,8%	14,7%	-
Rdo neto de explotación-EBIT	90.298	72.685	24,2%
% EBIT s/cifra negocios consolidada	8,5%	8,1%	-

Siguiendo la tendencia positiva de los últimos ejercicios, durante 2007 la facturación ha aumentado significativamente, pasando sus ventas consolidadas de 892,4 millones de euros a 1.057,0 millones de euros, lo que supone un incremento del 18% frente al año anterior.

En cuanto a resultados, se ha producido un aumento respecto a 2006 del 19% en EBITDA, que alcanza los 156,1 millones de euros, y del 24% en el EBIT, que alcanza los 90,3 millones de euros. El margen EBITDA sobre ventas ha pasado del 14,7% en 2006 al 14,8% en 2007, consiguiendo un margen EBIT sobre ventas del 8,5%, lo que supone una importante mejora de los márgenes de negocio de la actividad.

Este incremento de ventas refleja el aumento de cuota de participación que el Grupo CIE Automotive está consiguiendo en el mercado de automoción considerado a nivel global, compensando ampliamente la desinversión de la división de Acero.

Conviene resaltar que la evolución del Grupo CIE Automotive en el negocio de Automoción viene impulsada en gran medida por el buen comportamiento de sus empresas en Brasil, México, República Checa, Portugal y Rumania, que suponen ya el 51,6% de la facturación consolidada del Grupo (36,2% en el mismo periodo del año anterior) y que son la base para el futuro crecimiento de CIE Automotive, dado que son países con crecimientos de mercado superiores a la media. Desde el punto de vista del destino de los productos fabricados, el 85,3% de las ventas del Grupo CIE se realizan fuera de España.

Asimismo, los nuevos proyectos en fase de industrialización y lanzamiento en los que están inmersas las diferentes compañías que componen el Grupo ayudan a conseguir esta mayor penetración en el mercado.

La mejora de los resultados ha sido posible gracias a varios factores:

- La integración de nuevas compañías, adquiridas o por crecimiento orgánico, al perímetro de consolidación, así como el arranque de los nuevos proyectos en fase de lanzamiento, en particular la nueva fábrica de CIE Metal en la República Checa.

- Mejoras operacionales, con especial énfasis en las nuevas empresas integradas, orientadas al aumento de productividad y a la satisfacción del cliente. Estas mejoras están basadas en dos ejes fundamentales recogidos en nuestro programa global de Excelencia Operacional AVANZA: la permanente innovación en la gestión de las operaciones (se han implantado programas específicos de mejora continua que están dando sus frutos y que posicionan a CIE Automotive como una empresa líder en gestión) y las inversiones productivas para mejorar la calidad y la eficiencia económica.
- Política de saturación de medios productivos existentes que conlleva una contención de las inversiones.

Cabe destacar que al igual que en 2006, en 2007 ha continuado la tendencia al alza del precio de materias primas y energía que el Grupo CIE Automotive ha conseguido mitigar en gran parte. Esta tendencia alcista de las materias primas está provocando una mayor presión por parte de los clientes para reducir costes y localizar producciones en países de bajo coste. CIE Automotive se encuentra en una excelente posición para hacer frente a este reto debido a su importante presencia en éstos países y a su experiencia en el desarrollo de proyectos internacionales.

## **BIOCOMBUSTIBLES / BIOCARBURANTES**

### ***Actividades estratégicas en un sector en lanzamiento***

Dentro de la estrategia de gestión integral de la cadena de valor en el sector de Biocombustibles, CIE Automotive está desarrollando las siguientes actividades:

- Inicio de actividades para la integración de **cultivo energético de *Jatropha Curcas***.
  - Durante el ejercicio 2007 se ha realizado la primera plantación de 2.000 ha. de *Jatropha Curcas* en Brasil y Guatemala
  - En septiembre de 2007 y a través de su sociedad filial Bionor Transformación, S.A., el Grupo CIE AUTOMOTIVE ha suscrito una ampliación de capital en virtud de la cual se ha convertido en titular del 51% de las acciones de la sociedad Biocombustibles de Guatemala, S.A., empresa líder en la región centroamericana en la investigación y desarrollo del cultivo de *Jatropha curcas*.
  - En diciembre de 2007 se ha constituido una sociedad conjunta participada indirectamente al 51% por su sociedad filial CIE Autometal, S.A. dedicada, entre otros fines, a: (i) la producción de semillas y brotes de *jatropha curcas*; (ii) la orientación a los agricultores locales para la expansión de áreas de plantación; (iii) la prestación de servicios de tecnología y asistencia técnica; y (iv) la implantación futura de una planta de extracción de aceite de *jatropha curcas*.
- Inicio de actividades para la **recogida de aceites vegetales usados**:
  - En julio de 2007 y a través de su sociedad filial Bionor Transformación, S.A., el Grupo CIE AUTOMOTIVE ha formalizado la adquisición del 51% del capital social de la sociedad Reciclado de Residuos Grasos, S.L., dedicada a la recogida de aceites vegetales usados.
  - Puesta en marcha, a través por su sociedad filial CIE Autometal, S.A., de la compañía Bioauto SP Indústria e Comércio de Biodiesel Ltda., cuya

actividad es la recogida, recuperación y reciclado de aceites usados en la zona de Sao Paulo (Brasil).

- Ejecución de proyectos para conseguir gestionar una **capacidad productiva** instalada de 700.000 m3 en el trienio 2008-2010.
- Despliegue de la red de **ventas, logística y distribución**, tanto nacional como internacional.

**Cifra de negocios consolidada ajustada<sup>(\*)</sup> de 52,3 millones de euros, EBITDA 1,3 millones de euros, EBIT 0,1 millones de euros**

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (Miles de euros)	BIOCOMBUSTIBLES	
	2007	2006
Cifra de negocios consolidada	220.589	66.175
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	52.312	17.375
Rdo bruto de explotación-EBITDA	1.313	1.684
Rdo neto de explotación-EBIT	67	1.049

(\*) Dato proforma calculado eliminando las ventas de Gasóleo para mezcla.

La facturación total del negocio de Biocombustibles en 2007 ha ascendido a 220,6 millones de euros, de cuyo importe una parte importante, 168,3 millones de euros, corresponde a las ventas de gasóleo utilizado para mezclar con Biodiesel. La compra-venta de este gasóleo no aporta margen. De esta forma, las ventas de Biodiesel durante 2007 ascienden a 52,3 millones de euros.

El contexto general del sector en 2007 se ha visto afectado por el descenso del precio del petróleo y por la subida de precios de los aceites vírgenes, así como el bajo volumen de producción en Italia hasta la asignación de cuotas en el mercado italiano a finales de marzo.

Durante el ejercicio 2008 se continuará con los trabajos de ampliación y puesta a punto de las nuevas instalaciones que afectará de forma negativa a los resultados de la planta durante buena parte del ejercicio. Estas nuevas inversiones permitirán a Berantevilla alcanzar una capacidad productiva instalada en aceites reciclados de 140.000 Tm., convirtiéndose así en el líder nacional en Biodiesel fabricado a partir éstas materias primas.

En el medio y largo plazo, esperamos que la maduración de las inversiones en cultivos energéticos (agrobiotecnología) con el desarrollo de I+D específico y la extensión de la política de plantaciones de *Jatropha curcas*, permitan reducir el coste de las materias primas de aceites vegetales y reporten por ello una mejora de resultados.

Al igual que en 2006, en 2007 el resultado del negocio de Biocombustibles es todavía poco significativo dentro del Grupo CIE Automotive.

**GRUPO CONSOLIDADO**

***Aumento cifra de negocios ajustada<sup>(\*)</sup> +22%, mejora de resultados:  
EBITDA +18%, EBIT +23%, Resultado +20%***

<b>EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (Miles de euros)</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>% VARIAC.</b>
<b>Cifra de negocios consolidada</b>	1.277.571	958.544	33,3%
<b>Cifra de negocios consolidada ajustada (*)</b>	1.109.294	909.744	21,9%
<b>Rdo bruto de explotación-EBITDA</b>	157.396	133.302	18,1%
<b>Rdo neto de explotación-EBIT</b>	90.365	73.734	22,6%
<b>Rdo antes de imptos activ. cont.-EBT</b>	60.068	52.711	14,0%
<b>Rdo del ejercicio</b>	51.256	43.395	18,1%
<b>Rdo atribuible a sociedad dominante</b>	50.672	42.215	20,0%

(\*) Dato proforma calculado eliminando las ventas de Gasóleo para mezcla.

En línea con anteriores ejercicios, durante 2007 la facturación ha aumentado significativamente, pasando sus ventas ajustadas de 909,8 millones de euros a 1.109,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 22% frente al año anterior y sus ventas consolidadas de 958,6 millones de euros a 1.277,6 millones de euros, con un incremento del 33% frente al año anterior.

Respecto a la evolución de los resultados, se ha producido un aumento del 18% en EBITDA, que alcanza los 157,4 millones de euros, del 23% en el EBIT, que alcanza los 90,4 millones de euros, y del 20% en el Resultado, que alcanza los 50,7 millones de euros, lo que supone una importante mejora.

**X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS**

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna entidad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en

los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(24) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por entidades asociadas o cualquier otra distinta a las entidades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la entidad dominante, o por cualquier entidad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(25) se podrán agregar(26) por tipo de operación(27), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial" (28) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

**Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(24) de la Unión Europea**

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (29)	País del domicilio de resid.	Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

**Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(24) de la Unión Europea**

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (29)	País del domicilio de resid.	Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

**X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO**

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna entidad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.)

anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una entidad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las entidades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(32) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(25) se podrán agregar(26) por tipo de operación(27), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial" (28) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (33)	País del domicilio de resid.	Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

**XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	44,0	0,11	12.484
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

**XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).		X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).		X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.		X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).		X
14. Otros hechos significativos.	X	

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

Con fecha 26 de abril de 2007, el Consejo de Administración de CIE Automotive acordó distribuir un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición de 0,05 euros por acción, ascendiendo a un total de 5.673 miles de euros.

Con fecha 6 de diciembre de 2007, el Consejo de Administración de CIE Automotive acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2007. El importe dle dividendo bruto ha sido de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 6.811 miles de euros, satisfecho el 21 de diciembre de 2007.

**XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

**ADQUISICIONES O TRANSMISIONES DE PARTICIPACIONES**

(6 de julio de 2007, 28 de agosto de 2007, 26 de septiembre de 2007, 5 de octubre de 2007, 29 de octubre de 2007, 14 de noviembre de 2007, 27 de noviembre de 2007)

**OTROS HECHOS RELEVANTES**

(19 de julio de 2007, 25 de octubre de 2007, 14 de noviembre de 2007)

**XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)**

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

**1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)

**Otros Aspectos (43)****2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	2.463	0	CP	
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	1.949	0	LP	
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Individual	Anterior	180	0	CP	Alfonso Ausín Maeso

**Otros Aspectos (43)**

El Consejero Delegado de Bionor Transformación, S.A. y miembro de la Alta Dirección de CIE Automotive, S.A., Don Alfonso Ausín Maeso, adquirió en 2006 el 2% del capital social de Bionor Transformación, S.A. La compraventa se efectuó con pago aplazado, correspondiendo el importe arriba indicado al saldo a pagar a 31 de diciembre de 2007.

**3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Partes Vinculadas (42)

**Otros Aspectos (43)****4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
001	Compras de bienes (terminados o no)	Información Agregada	Actual	614	0	CP	
010	Recepción de servicios	Información Agregada	Actual	2.117	0	CP	

**Otros Aspectos (43)**

**XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES**

*(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).*

#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada en los modelos de los apartados IV y V referidos a la normativa contable en vigor de carácter nacional.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.

- Definiciones:

(1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.

(2) Las distintas rúbricas que componen el Inmovilizado se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.

(3) Los Gastos a distribuir en varios ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las cuentas de periodificación propias de su sector.

(4) Los Ingresos a distribuir en varios ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en

ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

(5) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a 12 meses deberá reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en Acreedores a corto plazo.

(6) El Importe neto de la cifra de negocio comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.

(7) En la rúbrica Otros ingresos se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(8) En la rúbrica Gastos externos y de explotación se incluirán:

- Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.); los tributos (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.

- La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(9) Otros gastos e ingresos comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponden a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(10) La Variación de las provisiones de circulante comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(11) Las Dotaciones a la amortizaciones y provisiones financieras comprenderán las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(12) Los Resultados procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial o material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(13) La Variación de las provisiones de inmovilizados inmateriales, materiales y de cartera de control comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(14) Los Resultados por operaciones con acciones y obligaciones propias comprenderán los beneficios o pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

(15) Los Resultados de ejercicios anteriores comprenderán los resultados relevantes correspondientes a

ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(16) Los Otros resultados extraordinarios comprenderán:

- El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.
- Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

(17) Las Reservas de sociedades consolidadas incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

(18) y (19) Las rúbricas Resultados y diferencias de conversión (aparecen únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambio que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

(20) Otras reservas: dentro de esta rúbrica se incluyen las reservas por revalorización de activos materiales e intangibles y otras reservas distintas de las ganancias acumuladas.

(21) Ganancias acumuladas: dentro de esta rúbrica se incluirán los resultados generados en el ejercicio corriente o en ejercicios anteriores no distribuidos a los accionistas.

(22) Otros pasivos no corrientes: en esta rúbrica se incluirán, entre otras partidas, las obligaciones por prestaciones post-empleo a empleados u otras remuneraciones a largo plazo.

(23) Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:

- (i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y
- (ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

(24) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.

(25) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.

(26) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia u otros valores siempre que fueran más significativos.

(27) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: "E" para emisiones, "R" para reembolsos o "C" para cancelaciones.

(28) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de activos), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que

imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de dicha entidad.

(29) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.

(30) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará "N/A".

(31) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.

(32) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.

(33) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. En su caso, se indicará la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(34) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;

c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;

d) intercambio de personal directivo; o

e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(35) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. No será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de

eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(36) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de la mencionada Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(37) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

Código Operación

001 Compras de bienes (terminados o no)

002 Ventas de bienes (terminados o no)

003 Compras de inmovilizado material

004 Compras de inmovilizado intangible

005 Compras de inmovilizado financiero

006 Ventas de inmovilizado material

007 Ventas de inmovilizado intangible

008 Ventas de inmovilizado financiero

009 Prestación de servicios

010 Recepción de servicios

011 Contratos de colaboración

012 Contratos de arrendamiento financiero

013 Contratos de arrendamiento operativo

014 Transferencias de investigación y desarrollo

015 Acuerdos sobre licencias

016 Acuerdos de financiación: préstamos

017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)

018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)

019 Intereses abonados

020 Intereses cargados

021 Intereses devengados pero no pagados

022 Intereses devengados pero no cobrados

023 Dividendos y otros beneficios distribuidos

024 Garantías y avales

025 Contratos de gestión

026 Remuneraciones

027 Indemnizaciones

028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida

029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)

030 Compromisos por opciones de compra

031 Compromisos por opciones de venta

032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada

033 Otras (especificar)

(38) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter

individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquellas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(39) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cual se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(40) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(41) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(42) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(43) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.